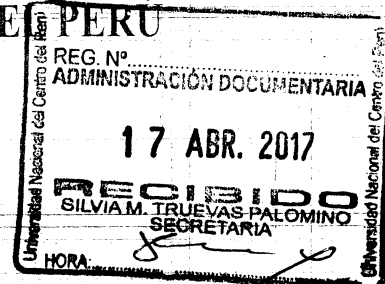




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0019-AU-2017



Huancayo, 1 ABR 2017

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el acuerdo de la Asamblea Universitaria en sesión del 23 de marzo 2017, sobre aprobación de la Memoria Institucional 2015 UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario mediante Resolución N° 1347-CU-2016 de fecha 15 de diciembre 2016, resuelve elevar ante la Asamblea Universitaria la Memoria Institucional 2015 de conformidad al Artículo 62° numerales 62.3 y 62.6 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, enmarcados en una Cultura de planificación y rendición de cuentas que debe primar en toda institución, así como el cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220 y lo dispuesto en el Estatuto Universitario, las autoridades presentan la Memoria Institucional 2015 UNCP, que da cuenta del desarrollo académico y administrativo del periodo, que se traduce en el conjunto de acciones cumplidas a nivel institucional. Resume las acciones, actividades y proyectos importantes que fueron desarrollados, priorizando los logros alcanzados en cumplimiento a los grandes objetivos institucionales;

Que, hasta el 11 de diciembre 2015, dirigieron la UNCP el Dr. Jesús Eduardo Pomachagua Paucar, en el cargo de Rector, el Dr. Jorge Castro Bedriñana, en el cargo de Vicerrector Académico y Dr. Carlos Prieto Campos, en el cargo de Vicerrector Administrativo;

Que, el Artículo 22° inciso h) del Estatuto Universitario, establece las atribuciones de la Asamblea Universitaria, ...Evaluar y aprobar la Memoria Anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado;

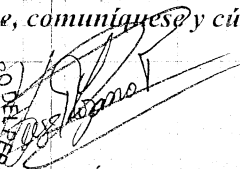
Que, la Asamblea Universitaria conforme a lo establecido en el Artículo 57° numeral 57.7 de la Ley Universitaria N° 30220 y Artículo 22° inciso h) del Estatuto Universitario, en su sesión del 23 de marzo 2017, ha acordado aprobar la Memoria 2015 UNCP;

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Asamblea Universitaria del 23 de marzo 2017;

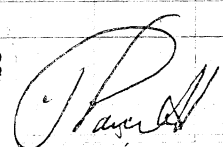
RESUELVE:

- 1° APROBAR la Memoria Institucional 2015 UNCP** de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 2° DAR a conocer la presente Resolución a la Comunidad Universitaria y publicar en el portal WEB** institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR